















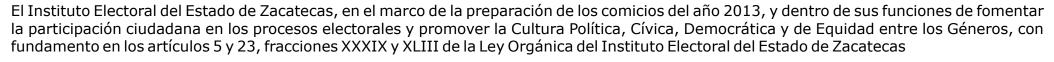
CONSULTA LAS BASES EN

www.ieez.org.mx

Gracias a tu participación,

zacatecas vive la democracia

dimining.



CONVOCA

A la juventud a participar en el Primer Concurso Estatal iToma, Cámara, Acción por el Voto! Donde podrás crear promocionales para radio, televisión, medios impresos e internet en los cuales se exponga de manera creativa una visión de la democracia, y se exprese a través de una invitación a votar, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Del Objeto. La presente convocatoria tiene como objetivo que las y los jóvenes presenten propuestas creativas de promocionales de radio y televisión, así como sus aplicaciones en medios impresos e internet para la promoción del voto entre las personas jóvenes.

SEGUNDA.-De las propuestas. Cada una de las propuestas (radio, televisión, Internet y medios impresos) podrán enfocarse a la visión que tienen las y los jóvenes sobre los siguientes temas:

- ·El Voto de la mujeres
- ·¿Cómo logra tu voto hacer la diferencia?
- ·Razones del ¿Por qué Votar?
- ·¿Votas por lo que te dicen o votas por convicción?
- ·El Voto, como derecho y obligación
- ·Tú decides, que no compren tu voto

TERCERA.-De la Vigencia. La presente queda abierta a partir de su publicación y cierra sus inscripciones a las 15:00 horas del viernes 31 de agosto de 2012. Las propuestas enviadas por paquetería se tomarán como fecha de entrega la del sello del paquete.

CURRTA.-De los participantes. Podrán participar todas las personas jóvenes de 18 a 25 años de edad que radican en el Estado de Zacatecas, las y los estudiantes de Instituciones de Educación Superior y que cuenten con credencial de elector con fotografía. La participación podrá ser individual o en equipo, existe una sola categoría, en la cual se deberá presentar una propuesta de difusión integral con sus aplicaciones para Radio, Televisión, Internet y Medios Impresos para la promoción del voto.

QUINTA.-De los trabajos. De las características técnicas en que deberán presentarse cada una de las propuestas.

- (a) La propuesta de promocional para televisión deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas:
 - ·En el caso de los videos deberán durar 30" segundos en su contenido total más 5" segundos al principio en negro y 5 segundos al final
 - ·Se entregará 1 copia en DVD en datos, en formato AVI, NTSC 720 x 480 px.
 - ·Se entregará 1 copia DVD en formato VOB (DVD).
 - ·Los discos deberán ser rotulados con el nombre del promocional, el formato del video y seudónimo del concursante.
- **B**)La propuesta del promocional para radio deberá durar 30" segundos de audio más 5" segundos de silencio al principio y 5" segundos de silencio al final, en total 40" segundos.
 - ·1 copia en CD en formato WAV, disco de Audio ó WMA estéreo.
 - $\cdot 1$ copia en CD en formato mp3 a 256 kbps.
 - ·Los discos deberán ser rotulados con el nombre del promocional, el formato del audio y seudónimo del concursante.
- f C)La propuesta gráfica del promocional para medios impresos contará con las siguientes especificaciones:
 - ·La imagen deberá entregarse en Vectores (Corel X15 ó Ilustrador CS5 o versiones anteriores).
 - ·Para respetar el diseño en las diferentes aplicaciones gráficas se pide al autor o autora desglosen las gamas de color usadas en el diseño en RGB y CMYK.
 - ·La propuesta deberá presentarse en CD o DVD y una impresión en color.
 - ·El DVD o CD deberá estar Rotulado con el Pseudónimo y con la Leyenda de la propuesta Gráfica.
- ■)La propuesta del promocional para su aplicación en Internet tendrá las siguientes características:
 - ·Banner en 800 X 600px PSD (Photoshop CS5 o versiones anteriores) capas sin fusionar, y JPG.
 - ·Banner 700X250 px JPG
 - ·La propuesta deberá presentarse en CD o DVD y una impresión en color.
 - ·El DVD o CD deberá estar Rotulado con el pseudónimo y con la Leyenda de la propuesta Gráfica.
- **E**)Las propuestas deberán incluir un slogan creado por las personas o equipos participantes, que identifique a la campaña integral como cierre del promocional.
- **SEXTR.**-De las propuestas. Cada concursante podrá enviar un máximo de cinco propuestas integrales diferentes.

SÉPTIMA.-Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado de

manera presencial o por paquetería, el costo de este envío corre a cargo del concursante.

DETRVA:-Las propuestas se entregarán en sobre tamaño carta debidamente cerrado y rubricado con un seudónimo. Dentro del sobre se guardarán los materiales que contengan las propuestas de su participación en el Concurso, debidamente rotulados. Además, en ese mismo sobre se incluirá otro sobre cerrado en el cual se incluirá una ficha técnica de las personas participantes en el proyecto, con los siguientes datos: seudónimo del concursante, nombre completo de la persona o personas concursantes, dirección, e-mail y teléfono con clave lada, especificando si es celular o convencional, además de una copia de la credencial de elector con fotografía, por ambas caras, de quienes participan. Todos los datos deben estar en letra de molde legible.

Las propuestas se deberán presentar o enviarse por correo o paquetería a la siguiente dirección: Blvd. López Portillo No. 236, Colonia Arboledas, C.P. 98608, Zona Conurbada Guadalupe - Zacatecas. En la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con horario de atención de 08:00 a 15:00 horas.

NOVENA.-De los derechos de autoría. Todos los derechos de publicación y difusión de trabajos presentados en video, audio, impresos, gráficos, banners e imágenes pasarán a formar parte del acervo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, quien se reserva el derecho de difusión en los medios de comunicación como promocional o material didáctico.

DÉCIMA.-De la aceptación de la Convocatoria. Todas las personas participantes desde el momento en que envíen su proyecto están de acuerdo con las condiciones de las bases del concurso. Los proyectos que resulten ganadores se publicarán a través de la página de Internet del Instituto, así como el proceso a seguir para la entrega de premios. Las personas que resulten ganadoras deberán acreditar con identificación oficial y copia de acta de nacimiento su identidad para reclamar el premio.

UNDÉCIMA.-Del Jurado. A más tardar el día 31 de agosto de 2012 se publicarán en la página de Internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas los nombres y ficha curricular de las personas que integrarán el jurado, que estará conformado por personalidades de reconocida trayectoria en los ámbitos del video, la radio, publicidad, comunicación y la mercadotecnia.

DUODÉCIMA.-De los Criterios. El jurado calificador orientará su decisión en criterios cualitativos. Entre otros criterios serán:

- **f**)Que la propuesta se sustente en la innovación.
- **B**)Que la propuesta represente originalidad,
- C)Que la propuesta comunique eficientemente,
- D)Que la propuesta no rebase los límites de respeto y sea tolerante a las diferencias de raza, color, género, religión, creencias, identidad, idioma y origen,
- **E**)Que la propuesta se abstenga de propagar mensajes de violencia.

DÉCIMA TERCERA.-De la decisión del Jurado y su Publicidad. La decisión del jurado calificador es inapelable y se dará a conocer a través de la página de Internet del Instituto www.ieez.org.mx a más tardar el día 28 de septiembre de 2012; así como por correo electrónico a todas las personas concursantes.

DÉCIMA CUARTA.-El jurado calificador se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si a su juicio los trabajos recibidos no cumplen con los requisitos de calidad y contenido señalados para obtener un premio, por lo que en su caso el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas no tendrá responsabilidad alguna con los concursantes.

DÉCIMA QUINTA.-De las personas impedidas para concursar. No podrán participar las y los funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como sus familiares directos o indirectos.

DÉCIMA SEXTA.-De la Premiación. Se premiará a quienes obtengan primero, segundo y tercer lugar. El jurado calificador podrá otorgar Menciones Honoríficas a los trabajos que por su calidad lo merezcan. Los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

PREMIOS

Primer Lugar \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos) Segundo Lugar **\$25,000.00** (Veinticinco mil pesos) Tercer Lugar \$15,000.00 (Quince mil pesos)

DÉCIMA SÉPTIMA.-La premiación se realizará en el marco de los festejos del XV Aniversario del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas en el mes de Octubre de 2012; y también se otorgará reconocimientos por participación a todas las personas concursantes.

DÉCIMA OCTAVA.-Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Comunicación Social.

Para mayor información sobre esta Convocatoria, puedes consultar la página web Instituto Electoral www.ieez.org.mx ó llamar al 01 (492) 92 2 50 11 ó al 01 492 92 2 23 26.

Gracias a tu participación, Zacatecas VIVE la Democracia.

ATENTAMENTE

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta Consejera Presidenta

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa Secretario Ejecutivo